



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 110

06 de abril de 2015

DE: Dirección Operativa de Asuntos Contables

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Solicitud de avances de ejecución y soportes de convenios.

Cordial saludo,

Considerando que el Alcalde y la Contadora del Municipio de Pereira, deben certificar y avalar con su firma la liquidación de todos los convenios que realiza el Municipio con entidades del Estado a nivel Nacional o Internacional, es pertinente realizar un seguimiento permanente a estos, por lo tanto solicitamos muy respetuosamente que a partir de la fecha todos los convenios con sus respectivos avances de ejecución y con los soportes legales respectivos, sean enviados de manera mensual a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas - Dirección Operativa de Asuntos Contables. Con el fin de que de que se puedan efectuar las revisiones y confrontaciones a que hallan lugar.

Atentamente,

MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ
Director Operativo de Asuntos Contables

Proyectó y elaborado por: Nohelia Montoya Arbelaez